



CONVOCATORIA Y NORMATIVAS PARA TODOS LOS TORNEOS DE LA LIGA AÑO 2018

CAMPEONATO BOGOTANO POR CATEGORIAS

SEDE: PISCINA COMPLEJO ACUATICO SIMON BOLIVAR
FECHAS: 9, 10 y 11 de Noviembre de 2018.
PISCINA: 50 metros 10 carriles

1 OBJETIVOS

El Torneo bogotano por categorías clausura los eventos deportivos de la liga, premiando a los mejores clubes, entrenadores y deportistas por la marca técnica realizada en los campeonatos del año. Además de mantener el nivel competitivo de los nadadores para afrontar los campeonatos nacionales de fin de año.

2 ORGANIZACION Y DIRECCION

- 2.1 La organización estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá D.C y se regirá por los reglamentos de la FECNA y la FINA.
- 2.2 La dirección del Torneo estará a cargo de la Liga de Natación de Bogotá.

3 PARTICIPANTES

- 3.1 Podrán participar los nadadores afiliados a las Ligas de natación del país que estén afiliados a la federación para el año 2018. deben estar a paz y salvo con la Fecna, aquellos que tengan mora en el pago de multas por campeonatos nacionales no podrán ser inscritos.

3.2 Los nadadores que hayan cambiado de Club deberán haber dejado de pertenecer al Club anterior, por lo menos TRES MESES ANTES DE LA FECHA DE INICIACION DEL CAMPEONATO. Comprobado mediante el documento de libertad expedido por el Club, la federación ha permitido para aquellos nadadores que estén en este tránsito puedan participar de manera extraoficial sin tener en cuenta el tiempo para ranking ni resultados para el evento.

4 SEDE Y FECHAS

4.1 Se realizará en las piscinas del COMPLEJO ACUATICO SIMON BOLIVAR durante los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2018.

5 CATEGORIAS PARTICIPANTES

Para la participación se establecen las categorías competitivas por edades emitidas por la Federación Colombiana de Natación en el instructivo FECNA 2018, en los siguientes puntos;

- Se competirá por el año de nacimiento, o lo que es igual, por la edad que cumpla durante el año, sin importar el mes de nacimiento.
- Se adopta así el mismo sistema para definir las categorías por edades que utilizan la FINA y la CONSANAT.

Las Categorías competitivas para el año 2018 quedan definidas como se expresa a continuación:

Categoría	Año Nacimiento	Femenino	Año de Nacimiento	Masculino
Infantil	2007	11 Años	2007	11 Años
	2006	12 Años	2006	12 Años
	2005	13 Años	2005	13 Años
Juvenil A	2004	14 Años	2004	14 Años
	2003	15 Años	2003	15 Años
Juvenil B y Mayores	2002	16 Años	2002	16 Años
	2000 - 01	17 - 18 Años	2000 - 01	17 - 18 Años
	1999- 1987	19 - 29 Años	1999- 1987	19 - 29 Años
Masters	1986- 1972	30 - 45 Años	1986- 1972	30 - 45 Años
Masters	1971 – 1959	46 - 59 Años	1971- 1959	46 – 59 Años
	1958 antes	60 + Años	1958 antes	60 + Años

6 REUNION INFORMATIVA

- 6.1 Se realizará el día 9 de noviembre de 2018 a las 17:00 en las instalaciones de la piscina, con los delegados de los Clubes participantes, con el fin de aclarar la interpretación de este reglamento nombrar al representante de los clubes al comité de manejo y entregar el programa definitivo de competencias.

7 INSCRIPCIONES

- 7.1 Las inscripciones deben hacerse hasta el día 7 de noviembre de 2018, a través de la pagina www.liganatacionbogota.com en el link Campeonato Bogotano por categorías.

- 7.2 El valor de la inscripción por nadador es de ochenta y cinco mil pesos MTC (\$85.000), que se deben cancelar en la cuenta de la Liga en una sola consignación por club. Esta debe hacerse llegar a las oficinas de la Liga de Natación de Bogotá, antes del inicio del torneo.
- 7.3 Los clubes participantes deberán enviar a la dirección del torneo carta de presentación de sus correspondientes delegados: Principal y suplente.
- 7.4 Vencido el plazo para la presentación de las inscripciones, no se aceptan inscripciones, ni cambios, ni reemplazos.
- 7.5 Los nadadores mal inscritos quedaran por fuera de la competencia. Se entiende por mala inscripción, aquella que viole cualquiera de las normas de la convocatoria.
- 7.6 Los nadadores podrán competir de acuerdo a lo reglamentado por la federación.
- 7.7 Para poder competir los Clubes deben estar a Paz y Salvo con la Liga por todo concepto, y tener su Reconocimiento Deportivo Vigente.

8 SANCIONES

- 8.1 Todo nadador inscrito debe presentarse a competir. En caso contrario el club pagará una multa de **veinte mil pesos mcte (\$20.000)**, por cada prueba que deje de hacerlo. Se excluye de esta sanción aquellos que presenten excusa médica o escolar a la mesa de control del torneo y la hará efectiva únicamente un representante del comité ejecutivo que este en la mesa de control, antes de la iniciación de la respectiva jornada.

9 PREMIACIÓN

TORNEOS Y CAMPEONATOS BOGOTANOS DE NATACION CARRERAS 2018.

- 9.1 Los torneos y el campeonato bogotano de Natación carreras para el año 2018 está compuesto por seis torneos denominados de la siguiente manera.
- Torneo Bogotano de Apertura Fondo
 - Torneo Bogotano de Nivelación I
 - Torneo de piscina corta
 - Torneo Bogotano de Fondo
 - Torneo Bogotano de Nivelación II
 - **Campeonato Bogotano por Categorías.**
- 9.2 Se premiarán a los nadadores con cintas a los 6 primeros lugares de cada prueba por categoría de edad a partir de los 14 años en rama femenina y 14 años en rama masculina.
- 9.3 Se otorgarán puntos a los nadadores que ocupen los 20 primeros puestos de cada prueba y en cada categoría.
- 9.4 Al finalizar el año se sumarán los puntos obtenidos por los clubes en los torneos organizados por la liga y se premiarán con trofeo o placa al club Campeón, Subcampeón y Tercer puesto.
- 9.5 Las categorías de Infantiles 11, 12 y 13 años en la rama femenina y masculina se premiarán con cintas al 1°, al 6°, puesto en cada prueba, como lo indica las políticas de la federación. Y no generan puntos para los clubes.

10 PRUEBAS

- 10.1 Las series de cada prueba se nadarán de la siguiente manera: Infantil 11,12 y 13 años (unidas), juvenil A (14 y 15 años unidas) juvenil B (16, 17 y 18 años unidas) y mayores y máster (19-29 y máster unidas) en ramas femenina y masculina, Para la conformación de los relevos será abierto (infantil) (juvenil A), (Juvenil B con mayores), se premiará por cada categoría Fecna.
- 10.2 Las pruebas de 200 Mariposa, 400 Combinado, 400, 800 y 1500 Libre se nadará en categoría abierta, mixto pero se premiará por cada una de las categorías definidas en la presente convocatoria.
- 10.3 Los nadadores podrán nadar 2 pruebas individuales por jornada y un total de máximo 6 pruebas en el torneo.
- 10.4 La prueba de 800 Libre tendrá una marca máxima de 12:45 para Damas y Varones. Los 1500 Libre el tiempo máximo será Damas 22:20 y varones 20:45, si el nadador sobre pasa este tiempo se lanzara la cuerda de salida dando terminada la prueba.
- 10.5 Las pruebas de 400 L, 800 L y 1500 L, se nadaran 2 por carril de acuerdo a la programación.

11 RECLAMACIONES

- 11.1 Las reclamaciones deben ser presentadas por el delegado del club al Juez Arbitro, a más tardar treinta minutos (30) después de producido el incidente o comunicado el resultado. Toda reclamación debe ser presentada por escrito y tiene un valor equivalente al valor de la inscripción, que serán reintegrados si la reclamación es resuelta favorablemente.

12 12 COMITE DE MANEJO

12.1 El Comité de Manejo estará integrado por el árbitro, el delegado de los clubes, nombrado en la reunión informativa y un número impar de los miembros del Comité Ejecutivo de la Liga que estén actuando en la mesa de control.

12.2 El Comité Ejecutivo o su delegado en el torneo se reserva el derecho de modificar el orden de las pruebas, suprimir algunas, agregar otras y unir series cuando circunstancias de fuerza mayor y/o el tiempo disponible para la realización del Torneo así lo exija.

13 RECOMENDACIONES TECNICAS

13.1 La orden de salida de la última serie en cada una de las pruebas será dicha en idioma inglés “take your marks”, esto con el fin de acostumbrar a nuestros nadadores a la norma Fina aplicada en los torneos Internacionales (SW 4.1)

13.2 Los nadadores deben presentarse ante el oficial mayor con los implementos indispensables para el desarrollo de la prueba: gorro, gafas y vestido de baño reglamentario. Para la ceremonia de premiación deberá presentarse correctamente uniformado.

13.3 Estas recomendaciones deberán ser tenidas en cuenta en todos los torneos de la Liga y serán de carácter obligatorio.

14 RECOMENDACIONES GENERALES

14.1 Se les recuerda cumplir con las normas establecidas para la utilización de las instalaciones de la piscina.

14.2 Portar la carne de la EPS y carne como deportista de la Liga de Natación de Bogotá o en su defecto el documento de identidad.

14.3 Para efectos de prevenir el riesgo de accidentes presentados en el momento del calentamiento, cuando los nadadores están practicando las salidas del partidor o entradas al agua, solicitamos que solamente faltando 15 minutos para finalizar el calentamiento se dé inicio a esta práctica, utilizando para esto los carriles laterales.

Nota: La asistencia de los nadadores a los torneos oficiales programados por la Liga es de carácter obligatorio. Aquellos que sin excusa válida incumplan esta norma en su inasistencia al torneo, no tendrán aval para participaciones fuera de Bogotá y en particular para el **CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES**

15 PROGRAMACION

Jda 1	Viernes 9 de noviembre calentamiento 16:30-competencias 17:30		
	Cierre de inscripción de los relevos 17:00 pm		
		Damas	Varones
1 - 2	200 m. Espalda	12 y 13 años	12 y 13 años
3 - 4	200 m. Espalda	14 y 15 años	14 y 15 años
5 - 6	200 m. Espalda	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
7 - 8	200 m. Espalda	19 y máster	19 y máster
9 - 10	50 m. Mariposa	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
11-12	50 m. Mariposa	14 y 15 años	14 y 15 años
13-14	50 m. Mariposa	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
15-16	50 m. Mariposa	19 y máster	19 y máster
17	400 CI Mixto	12 años y mas Mixto	
18-19	200 m. Libre	12 y 13 años	12 y 13 años
20-21	200 m. Libre	14 y 15 años	14 y 15 años
22-23	200 m. Libre	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
24-25	200 m. Libre	19 y máster	19 y máster

Jda 2	Sábado 10 de noviembre calentamiento 8:00-competencias 8:45 am		
	Cierre de inscripción de los relevos 8:00 Am		
		Damas	Varones
26-27	100 m. Pecho	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
28-29	100 m. Pecho	14 y 15 años	14 y 15 años
30-31	100 m. Pecho	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
32-33	100 m. pecho	19 y máster	19 y máster
34-35	200 m. Combinado Ind	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
36-37	200 m. Combinado Ind	14 y 15 años	14 y 15 años
38-39	200 m. Combinado Ind	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
40-41	200 m. Combinado Ind	19 y máster	19 y máster
42-43	100 m. Espalda	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
44-45	100 m. Espalda	14 y 15 años	14 y 15 años
46-47	100 m. Espalda	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
48-49	100 m. Espalda	19 y máster	19 y máster
50-51	4x50 Relevo Libre	Infantil	Infantil
52-53	4x50 Relevo Libre	Juvenil A	Juvenil A
54-55	4x50 Relevo Libre	Juvenil B y +	Juvenil B y +
56	1500 m Libre Mixto	13 años y más Mixto	

Jda 3	Sábado 10 de noviembre calentamiento 3:00-competencias 3:45 pm		
		Damas	Varones
57-58	100 m. Libre	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
59-60	100 m. Libre	14 y 15 años	14 y 15 años
61-62	100 m. Libre	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
63-64	100 m. Libre	19 y máster	19 y máster
65-66	50 m. Pecho	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
67-68	50 m. Pecho	14 y 15 años	14 y 15 años
69-70	50 m. Pecho	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
71-72	50 m. Pecho	19 y máster	19 y máster
73-74	100 m. Mariposa	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años



LNB
LIGA DE NATACIÓN
DE BOGOTÁ

NIT: 860.070.403-4
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN
NO. 4029 DE 1970

75-76	100 m. Mariposa	14 y 15 años	14 y 15 años
77-78	100 m. Mariposa	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
79-80	100 m. Mariposa	19 y máster	19 y máster
81	400 m. Libre Mixto		

Jda 4	Domingo 10 de noviembre calentamiento 8:00 am - competencias 9:00 am, Cierre relevos 8:00 am		
		Damas	Varones
82-83	50 m. Libre	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
84-85	50 m. Libre	14 y 15 años	14 y 15 años
86-87	50 m. Libre	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
88-89	50 m. Libre	19 y máster	19 y máster
90-91	200 m. Pecho	12 y 13 años	12 y 13 años
92-93	200 m. Pecho	14 y 15 años	14 y 15 años
94-95	200 m. Pecho	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
96-97	200 m. Pecho	19 y máster	19 y máster
98-99	50 m. Espalda	11,12 y 13 años	11,12 y 13 años
100-101	50 m. Espalda	14 y 15 años	14 y 15 años
102-103	50 m. Espalda	16, 17 y 18 años	16, 17 y 18 años
104-105	50 m. Espalda	19 y máster	19 y máster
106	200 m. Mariposa Mixto	12 años y mas Mixto	
107-108	4x50 Relevo Combinado	Infantil	Infantil
109-110	4x50 Relevo Combinado	Juvenil A	Juvenil A
111-112	4x50 Relevo Combinado	Juv B, May y Mas	Juv B, May y Mas
113	800 m. Libre Mixto	11 años y mas Mixto	